

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 2005—La Ministra, PD. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE 10-02), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de marzo de 2005 (B.O.E. de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental. Director Centro Meteorológico. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 26. C. E. (en euros): 8.514.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Madrid. Nivel: 20. C. E. (en euros): 4.017.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Quintero García, Víctor Jesús. NRP: 4209241957A1416. Grupo: B. Situación administrativa: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

9236

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Miquel Porta Serra, Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 23 de diciembre de 2004 (B.O.E. del 12 de febrero de 2005), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Miquel Porta Serra, con número de D.N.I. 37.674.854-A, área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrita al Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria y el Instituto Municipal de Salud Pública con destino al Hospital del Mar.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 9 de mayo de 2005.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.